141-

Asunción, Junio 8 de 1895.

Visto el acuerdo prestado por el Superior C. de Justicia en nota fecha 6 del corriente;

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase Juez de Paz Suplente de Cabapí á Don Fructuoso González por haber renunciado el que desempeñaba dicho cargo.

Artº 2º Dense las gracias al saliente por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Egusquiza

Rufino Enaz